

diéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de junio de 1989.- El Delegado, (P.A. Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo expedido por la Caja de Depósitos (PP. 802/89).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 5.717.735 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 244 de entrado y 405 de registro, constituido por Fomento de Obras y Construcciones, S.A. y a disposición de la Consejería de Política Territorial de la J.A., se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que seon dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de junio de 1989.- El Delegado, (P.A. Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio pública regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Isla Cristina y Lepe (V-2588: JA-249-H). (PP. 825/89).

Por Resolución de 1 de diciembre de 1988 se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa Damas, S.A., por la cesión de su anterior titular Renfe. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 20 de junio de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (JA-2-CA-146).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la carretera C-344 de Arcos a El Bosque, p.k. 5,7 al 32,2. Clave: JA-2-CA-146», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordante de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes y la adquisición de otros derechos distintos no comprendidos en lo relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

FINCA Nº 1

Propietario: D. Rafael Pajuelo Gil
Domicilio: Venta Pajuelo, Cra. Arcos-El Bosque Km. 5,700
Se le expropia: 450 m².

FINCA Nº 2

Propietario: D. Manuel González
Domicilio: Restaurante Revértito, Cra. Arcos - El Bosque
Se le expropia: 32 m².

FINCA Nº 3

Domínio Público

Ctra. Arcos - El Bosque

FINCA Nº 4

Propietario: D. José Navarro Domínguez
Domicilio: C/ Uruguay nº 1 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 24 m².

FINCA Nº 5

Propietario: D. Alejandro Miranda Saavedra de la Peña
Domicilio: C/ Las Cruzadas nº 1 - 3º - C - SEVILLA
Se le expropia: 40 m².

FINCA Nº 6

Propietario: D^a. M^a Teresa López Barrios
Domicilio: c/ Corredera nº 42 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 31 m².

FINCA Nº 7

Propietario: D. Guillermo López Herrero
Domicilio: C/ Corredera - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 31 m².

FINCA Nº 8

Propietario: D. José Mainés Benitez
Domicilio: C/ Corregidores nº 4 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 12 m².

FINCA Nº 9

Propietario: D. Fernando Alvarez Gomez
Domicilio: C/ Paseo de Boliche, 30 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 130 m².

FINCA Nº 10

Propietario: D. José García Romero
Domicilio: Avda. Miguel Mancheño - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 138 m².

FINCA Nº 11

Propietario: D. Miguel Troncoso Gil
Domicilio: El Pinar, Cra. Arcos - El Bosque
Se le expropia: 1.680 m².

FINCA Nº 12

Propietario: D. Estevez de los Reyes
Domicilio: C/ Cristal nº 4 - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 14.965 m².

FINCA Nº 13

Propietario: D. Genaro Gil González
Domicilio: Finca Barranco, ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 12.160 m².

FINCA Nº 14

Propietario: D. Alfonso Andrade Alvaro
Domicilio: Urb. Los Manantiales. Fuente El SA. - MADRID
Se le expropia: 18.330 m².

FINCA Nº 15

Propietario: D. Antonio Rodado Garrido
Domicilio: Avda. de la Diputación, s/n - BORNOS
Se le expropia: 2.670 m².

FINCA Nº 16

Propietario: D. Antonio Torrico Fernández
Domicilio: C/ Nueva nº 2 - SANLUCAR DE BARRAMEDA
Se le expropia: 160 m².

FINCA Nº 17

Propietario: D. Juan Armarío Domínguez
Domicilio: C/ Alfonso X El Sabio, 5 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 270 m².

FINCA Nº 18

Propietario: D. Eduardo Rodríguez Peña
Domicilio: C/ Mendez Nuñez, 4 - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 500 m².

FINCA Nº 19

Propietario: D. Manuel Caliz Garrido
Domicilio: C/ Monti, nº 15 - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 60 m².

FINCA Nº 20

Propietario: Herederos de D. José M^a Gómez Ferrer
Domicilio: Plaza de la Caridad nº 7 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 5.290 m².

FINCA Nº 21

Propietarios: D^a. Amparo, Murciano Gonzalez y D^a. M^a de los Angeles Ruiz Gómez
Domicilio: C/ Nuñez de Prado nº 1 - ARCOS DE LA FRONTERA
Se le expropia: 462 m².

FINCA Nº 22

Propietario: D. Diego Torrejón Colón
Domicilio: Plaza Aladru, nº 3 - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 56 m².

FINCA Nº 23

Propietario: D. Cayetano del Pino Bohorquez
Domicilio: C/ José Antonio Primo de Rivera nº 85 - JEREZ DE LA FRONTERA

Se le expropia: 5.456 m².

FINCA Nº 24

Propietario: D. Miguel Jimenez Paredes

Domicilio: Cuartel de la Guardia Civil, Arenys del Mar. - BARCELONA

Se le expropia: 336 m².

FINCA Nº 25

Propietaria: Da. Ana Jimenez Parentés

Domicilio: Cuartel de la Guardia Civil, Arenys del Mar - BARCELONA

Se le expropia: 470 m².

FINCA Nº 26

Propietario: D. Antonio Ramirez Olmedo

Domicilio: C/ Obispo Villa Vicenzio, 2 - ARCOS DE LA FRONTERA

Se le expropia: 1.670 m².

FINCA Nº 27

Propietario: D. Jaime Martell-Cinamon

Domicilio: Urb. Parque Avenida s/n - JEREZ DE LA FRONTERA

Se le expropia: 8.160 m².

FINCA Nº 28

Propietario: D. Juan Sánchez Cazalla

Domicilio: C/ Colón, nº 3 - BORNOS

Se le expropia: 6.450 m².

FINCA Nº 29

Propietario: D. Leovigildo Zañudo Romano

Domicilio: en Madrid

C/Ono: D. Fernando Garcia Ortiz

Domicilio: C/ S. Jeronimo - BORNOS

Se le expropia: 6.380 m².

FINCA Nº 30

Propietario: D. Antonio Gonzalez Ruiz y Hnos.

Domicilio: c/ Jardín nº 24 - BORNOS

Se le expropia: 320 m².

FINCA Nº 31

Propietaria: Da. Natalia Ruiz Ruiz

Domicilio: C/ S. Jeronimo - BORNOS

Se le expropia: 6.290 m².

FINCA Nº 32

Propietario: Herederos: D. Carlos Ruiz de Francisco y D. Francisco Garcia Gilabert

Domicilio: Plaza José González, nº 3 - BORNOS

Se le expropia: 9.190 m².

FINCA Nº 33

Propietaria: Da. Pilar Ruiz Ruiz

Domicilio: C/ Jardín 5 y 7 - BORNOS

Se le expropia: 1.260 m².

FINCA Nº 34

Propietario: D. Antonio Gil Barrera

Domicilio: C/ Cristo Rey nº 11 - EL CORONIL (Sevilla)

Se le expropia: 1.440 m².

FINCA Nº 35

Propietario: D. Fernando Chacon Chacon

Domicilio: C/ General Mola, 4 - PRADO DEL REY (Cádiz)

Se le expropia: 1.580 m².

FINCA Nº 36

Propietario: Da Josefa Chacon Puerta

Domicilio: C/ Sargento Mena, 8 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 6.186 m².

FINCA Nº 37

Propietario: Da. Isabel Chacón Puerta

Domicilio: C/ Calvo Sotelo, 15 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 6.710 m².

FINCA Nº 38

Propietaria: Da. María Rodriguez

Domicilio: C/ General Aranda nº 5 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 270 m².

FINCA Nº 39

Propietario: Herederos de D. Alfonso Rodriguez Peñalver

Domicilio: C/ Queipo de Llano, 10 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 3.030 m².

FINCA Nº 40

Propietario: D. Carlos Sánchez Ibarquén

Domicilio: C/ Corbacho Reins, 24 - MONTELLANO

Se le expropia: 1.880 m².

FINCA Nº 41

Propietario: D. Jesús Sánchez Igarquien

Domicilio: Lista Correos. Cortijo Las Posadas - PRADO DEL REY (Cádiz)

Se le expropia: 7.025 m².

FINCA Nº 42

Propietario: D. Rafael Acuña Sánchez Ibarquien

Domicilio: C/ Virgen de Luján nº 25 - SEVILLA

Se le expropia: 5.430 m².

FINCA Nº 43

Propietario: D. Roberto Salas Galindo

Domicilio: C/ Patrón Santiago, s/n - ALGODONALES

Se le expropia: 15.569 m².

FINCA Nº 44

Propietario: D. Miguel Bohorquez

Domicilio: Plaza Quemada nº 4 - JEREZ DE LA FRONTERA

Se le expropia: 4.290 m².

TERMINO MUNICIPAL DE PRADO DEL REY**FINCA Nº 45**

Propietario: D. Alfredo Barreras Mena

Domicilio: C/ Calvo Sotelo - PRADO DEL REY

Se le expropia: 1.610 m².

FINCA Nº 46

Propietario: D. Alfonso Berenjano Ruiz

Domicilio: C/ Martínez, 4 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 1.610 m².

FINCA Nº 47

Propietario: D. Rafael Reina

Domicilio: C/ Teniente Trujillo - PRADO DEL REY

Se le expropia: 880 m².

FINCA Nº 48

Propietario: D. Antonio Calero Benitez

Domicilio: C/ Vera y Mora, nº 18 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 450 m².

FINCA Nº 49

Propietario: D. Manuel Beltrán

Domicilio: c/ Vega Arnilla, 5 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 1.360 m².

FINCA Nº 50

Propietario: D. Pedro Hernández Trujillo

Domicilio: C/ Teniente Peñafior - PRADO DEL REY

Se le expropia: 610 m².

FINCA Nº 51

Propietario: D. Francisco Gil Marquez

Domicilio: Dr. Requera León, 44 - UBRIQUE

Se le expropia: 470 m².

FINCA Nº 52

Propietario: D. Antonio Lamela Rodriguez

Domicilio: C/ Romero y Romero, 23 - VILLAMARTIN

Se le expropia: 210 m².

FINCA Nº 53

Propietario: D. Manuel Oñate González

Domicilio: C/ Cura Menacho, nº 19 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 200 m².

FINCA Nº 54

Propietario: D. Juan Galindo Fernández

Domicilio: C/ Ramón y Cajal - PRADO DEL REY

Se le expropia: 295 m².

FINCA Nº 55

Propietario: D. Antonio Pérez Bocerra

Domicilio: C/ General Aranda, 1 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 295 m².

FINCA Nº 56

Propietario: D. José Roman

Domicilio: C/ Vega Ardila, 1 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 165 m².

FINCA Nº 57

Propietario: D. José A. Escudero Medina

Domicilio: C/ Diputación Provincial, 10 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 110 m².

FINCA Nº 58

Propietario: D. Gustavo Pérez Becerra

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento - UBRIQUE

Se le expropia: 180 m².

FINCA Nº 59

Propietario: D. Juan Ramírez Carrasco

Domicilio: C/ General Franco, 11 - PUERTO SERRANO

Se le expropia: 350 m².

FINCA Nº 60

Propietario: D. Ramón Orellana Velazquez

Domicilio: C/ Calvo Sotelo, 17 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 1.487 m².

FINCA Nº 61

Propietario: D. Antonio Arocha Enriquez

Domicilio: Cra. de Jerez, s/n - VILLAMARTIN

Se le expropia: 615 m².

FINCA Nº 62

Propietario: D. Juan Castro Moreno

Domicilio: C/ Santo Domingo, s/n - UBRIQUE

Se le expropia: 225 m².

FINCA Nº 63

Propietario: D. Manuel Blanco Garcia

Domicilio: C/ Calvo Sotelo, 6 - PRADO DEL REY

Se le expropia: 3.664 m².

FINCA Nº 64

Propietario: D. José A. Garrido Manzano
Domicilio: C/ Dr. Aguilar, 5 - PRADO DEL REY
Se le expropia: 282 m².

FINCA Nº 65

Propietario: D. Félix Chacón
Domicilio: Vta. Los Molinos - PRADO DEL REY
Se le expropia: 41 m².

FINCA Nº 66

Propietario: Herederos de Salvador García
Domicilio: C/ Calvo Sotelo, 9 - PRADO DEL REY
Se le expropia: 812 m².

FINCA Nº 67

Propietario: D. José Cardenas
Domicilio: C/ Jerez, 48 - MONTELLANO
Se le expropia: 5.384 m².

FINCA Nº 68

Propietario: D. Raimundo García Barrera
Domicilio: C/ Prolongación General Franco - PRADO DEL REY
Se le expropia: 5.563 m².

FINCA Nº 69

Propietario: D. Manuel Blanco García
Domicilio: C/ Calvo Sotelo, nº 7 - PRADO DEL REY
Se le expropia: 9.252 m².

FINCA Nº 70

Propietario: D. Luis Rodríguez Nuñez
Domicilio: Cra. Prado del Rey, Km. 28,6 - PRADO DEL REY
Se le expropia: 4.803 m².

FINCA Nº 71

Propietario: D. Bartolo Romero García
Domicilio: C/ Dr. Solis Pascual, 32 - UBRIQUE
Se le expropia: 7.894 m².

FINCA Nº 72

Propietario: D. Juan Olmedo Corrales
Domicilio: C/ Capitan Cortés, 1 - EL BOSQUE
Se le expropia: 23.515 m² T. Calma y 26.441 m² de Regadío.

FINCA Nº 73

Propietario: D. Vicente Guerrero Castro
Domicilio: C/ Buena Nahoma (Extramuros) EL BOSQUE
Se le expropia: 248 m².

FINCA Nº 74

Propietario: D. Juan Melgar Roman
Domicilio: Avda. Juan XXIII, 1 - EL BOSQUE
Se le expropia: 342 m².

FINCA Nº 75

Propietario: Caja de Ahorros de Jerez
Se le expropia: 7.861 m².

FINCA Nº 76

Propietario: D. Antonio Sarmiento
Domicilio: C/ Jaen, 14 - EL BOSQUE
Se le expropia: 1.223 m². T. Calma y 1.000 m². Olivar.

FINCA Nº 77

Propietario: Hermanos Reguera Fernández
Domicilio: Avda. de la Diputación - EL BOSQUE
Se le expropia: 3.517 m².

Cádiz, 7 de julio de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, par la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citon (JA-2-CA-143).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la carretera C-524. Tramo: Ubrique-El Bosque». Clave: JA-2-CA-143., de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordante de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes y la adquisición de otros derechos distintos no comprendidos en lo relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADASFINCA Nº 1

Propietario: Caja de Ahorros de Jerez
Domicilio: Pl. del Arenal, 3 - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 780 m². de pastos encima.

FINCA Nº 2

Propietario: D. Jacobo Rodríguez de Castro
Domicilio: Avda. Carrascal, 29 - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 27.040 m². terreno labor

FINCA Nº 3

Propietario: Herederos de D. Andrés Vilches
Domicilio: C/ Juan Romero Carrasco, 9 - UBRIQUE
Se le expropia: 42.530 m². Encinas y olivos y cereales 50%.

FINCA Nº 4

Propietario: D. Antonio Calvillo Durán
Domicilio: C/ Sevilla, 38 - EL BOSQUE
Se le expropia: 1.020 m².

FINCA Nº 5

Propietario: D. Diego Lara Narvaez
Domicilio: Av. España - UBRIQUE
Se le expropia: 50 m². Rústica varios.

FINCA Nº 6

Propietario: Sra. Vda. de Pino
Domicilio: Av. España - UBRIQUE
Se le expropia: 90 m². Rústica varios.

FINCA Nº 7

Propietario: Excmo. Diputación de Cádiz
Se le expropia: 70 m².

FINCA Nº 8

Propietario: D. Matías Ramírez
Domicilio: C/ Cádiz - EL BOSQUE
Se le expropia: 410 m². de pastos olivos.

FINCA Nº 9

Propietario: D. Matías Ramírez
Domicilio: C/ Cádiz. - EL BOSQUE
Se le expropia: 650 m². de monte alto.

FINCA Nº 10

Propietario: Hermanos Castro Moreno
Domicilio: C/ Santo Domingo, 1 - UBRIQUE
Se le expropia: 1.380 m². de rústica frutales.

FINCA Nº 11

Propietario: D. Juan Gómez Mayorga
Domicilio: c/ Camilo J. Cela, 1 - LAS CABEZAS DE SAN JUAN - SEVILLA
Se le expropia: 150 m². de Encinas.

FINCA Nº 12

Propietario: D. Francisco Fernández Pérez
Domicilio: La Calzada - UBRIQUE
Se le expropia: 2.730 m². Encinas.

FINCA Nº 13

Propietario: D. Bartolo García Sevilla
Domicilio: C/ Jesús Nazareno, 50 - UBRIQUE

FINCA Nº 14

Propietario: D. Antonio Gómez Pérez
Domicilio: Guardería - JEREZ DE LA FRONTERA
Se le expropia: 7.060 m². pastos (encinas).

FINCA Nº 15

Propietario: D. Francisco Suarez Piñero
Domicilio: Zurbarán, 3 - UBRIQUE
Se le expropia: 500 m². Rústica varios.

TERMINO MUNICIPAL DE BENAOCAZFINCA Nº 16

Propietario: D. José García Blanco
Domicilio: Zurbarán - UBRIQUE
Se le expropia: 5.470 m². Monte Alto (Encinas).

FINCA Nº 17

Propietarios: Sres. Martín Blanco Morales
Domicilio: Azorín, 30 - UBRIQUE
Se le expropia: 370 m². Monte Alto (encinas).

FINCA Nº 18

Propietario: D. Cristobal Rodríguez Fdez.
Domicilio: C/ Serafín Bohorquez, 36 - UBRIQUE
Se le expropia: 470 m². Rústica varios.

FINCA Nº 19

Propietario: D. Antonio Saborido Jaen
Domicilio: C/ Magallanes, 7 - UBRIQUE
Se le expropia: 740 m².

FINCA Nº 20